

RESUMEN DE OPERACIONES
MARZO - 2018
Emision : Mensual - Cuatrimestral

264.816 - 1/3 - 00
Morer Uriel Hernan
San Martin 2380
Piso: 1 Depto: 2
5152 Villa Carlos Paz
Cordoba

Suc:114

Hoja:1/3
Secuencia : 17
Codigo:I
DNI 27119695



NOTICIAS

Te recordamos que cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión (Ley 26.361 - Art. 10° ter).

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N°25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos y/o el responsable o usuario que proveyó la información.

A los efectos del debido cumplimiento a la Resol. 52/2012 de la Unidad de Información Financiera respecto a la identificación de las Personas Expuestas Politicamente (PEPS), te solicitamos tengas a bien acercarte a tu sucursal en caso de que seas o hayas sido funcionario/s público tanto nacional como extranjero con la finalidad de explicarte la normativa vigente y cumplimentar los pasos correspondientes.

Con el fin de sumar un mayor nivel de seguridad al realizar tus operaciones en cajeros automáticos, estamos solicitando la generación de una nueva clave alfabética. Para cualquier consulta sobre la misma, podrás acercarte a tu sucursal, o comunicarte telefónicamente de lunes a viernes de 8 a 20hs al 0800-999-2662 para clientes individuos o a nuestro Centro de Atención Empresas al 0810-122-6622 de lunes a viernes de 9 a 18:00 hs.

Podés consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Te informamos las comisiones y cargos que entrarán en vigencia a partir de Junio 2018:

Comisiones mensuales y Cargos para Cajas de Seguridad (no incluye IVA):

Tamaños 10x13x45 cm., 10x15x42.5 cm.: \$481.-

Tamaños 10x15x50 cm., 10x12x60 cm.: \$663.-

Tamaños 8x25x42.50 cm., 7x30x60 cm., 10x15x60 cm.: \$832.-

Tamaños 10x30x42.5 cm., 10x25x60 cm., 10x30x50 cm.: \$936.-

Tamaños 10x30x60 cm., 15x30x60 cm., 20x30x50 cm.: \$1.040.-

Tamaños 20x30x60 cm., 30x30x50 cm.: \$1.261.-

Tamaños 30x30x60 cm.: \$1.625.-

La frecuencia de cobro de la comisión mensual (que podrá ser mensual, trimestral, etc.)

se realizará de acuerdo a lo optado por el cliente oportunamente.

Las Tasas para Adelantos en Cuentas Corrientes de personas físicas, se encuentran permanentemente disponibles en www.Comafi.com.ar

Te recordamos que cumplida la fecha de vencimiento que figura en tu tarjeta de débito la misma será inhabilitada para operar. Si tenés una tarjeta vencida, o próxima a vencer, y no has recibido una tarjeta de recambio por favor comunicate con tu sucursal o llamá al 0810 999 COMAFI (2662).

Podes solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

De acuerdo a la normativa vigente, mensualmente procedemos a cerrar las Cajas de Ahorro que no registren movimientos ordenados por el cliente durante 730 días corridos, transfiriendo, de existir, los saldos a la fecha de cierre a "Saldos Inmovilizados". Los saldos inmovilizados permanecerán a disposición del titular, no capitalizarán intereses y sobre ellos se aplicará la comisión informada. Para mantener abierta tu Caja de Ahorro deberás realizar un movimiento antes de cumplirse el plazo mencionado.

Las Cuentas Sueldo y de Pago de Honorarios, que no reciban acreditaciones de haberes durante seis meses consecutivos; pasarán a tener las condiciones de cartera general, aplicándoseles las comisiones de mantenimiento y transacciones regulares de la cartera correspondiente para todos los productos.

Para mantener los beneficios de un Servicio de Cuenta, todos los productos y/o servicios vinculados al mismo deben encontrarse vigentes. En caso de haberse producido la baja o el cierre de cualquiera de los servicios o productos vinculados (por decisión del titular, de alguno de los cotitulares o del Banco), se aplicará la comisión de mantenimiento mensual correspondiente al Servicio de Cuenta que pueda vincularse según los productos y servicios vigentes. De no poder vincularse a ninguno, los productos tendrán las comisiones y cargos que corresponda a cada uno, en forma individual.

Te informamos las comisiones y cargos de productos y servicios para personas físicas, que entrarán en vigencia a partir del 1° de junio de 2018.

Comisiones Servicios de Cuentas: Ahorro \$86.- Global \$247,5.-; Classic \$414.-; Premium Gold \$568,1; Resumen de cuenta semanal \$85,04.-; Resumen de cuenta diario \$213,75.- Las comisiones de mantenimiento de paquetes de servicios, que poseen cuentas sueldos relacionadas, tienen un valor máximo de hasta el 50% de los precios regulares.

Comisiones de Caja de Ahorro en Pesos: Resumen Quincenal \$56,25.-; Resumen Semanal \$112,53.-; Diario \$337,5.-

Comisiones de Caja de Ahorro en Dólares: mantenimiento de cuenta mensual-Saldo promedio inferior a u\$s 5.000 USD 7,84.-; Resumen Quincenal USD 2,72.-; Resumen Semanal USD 5,16.-

Comisiones de Cuentas Corrientes de Personas Físicas: mantenimiento de cuenta mensual \$350,4.-; Cargo envío de resumen \$12,20.-; Resumen Quincenal \$56,25.-; Resumen Semanal \$112,5.-; Resumen Diario \$337,5.-

Otras comisiones de Servicios de Paquetes, Cuentas y Transacciones: Resumen de cuenta a pedido \$35,63.-; movimientos en cajeros automáticos Banelco no propio \$26,55.-; movimientos en cajeros automáticos red Link \$29,20.-; movimientos en cajeros automáticos del exterior \$ 54,75.-; mantenimiento adicionales tarjeta de débito \$12,65.-; reposición de tarjeta de débito por extravío/robo \$43,15.-; chequera de 25 unidades \$84.-; chequera de 50 unidades \$168.-; cheques continuos \$4,13.-; cheques pagados por clearing \$4,78.-; cheques de mostrador \$51,56.-; emisión de cheque propio/de pago financiero 0,25% (Min. \$30,25.- /Máx. \$440,63.-); certificación de cheques \$120; cheques rechazados sin fondos 5% (Min. \$84,38.- / Máx. \$3448,60.-); cheques rechazados por fallas técnicas \$84,38; cheques rechazados de otro banco, \$84,37.-; gestión recupero de cheque rechazado 0,50% (Min. \$86,25.- / Máx. \$356,25.-); orden de no pagar mínima \$77,31.-/máxima \$496,90.- por orden; cheques de pago diferido: enviados a registrar a otro banco por cámara compensadora local 0,25% (Min.\$6,84.- / Máx. \$65,64.-), enviados a registrar a otro banco por banco corresponsal

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

264.816 - 2/3 - 00

Morer Uriel Hernan
Hoja:2/3

0,25 a 0,45% (Mín. \$6,84.-/Máx. \$65,64), recibidos para registrar de clientes 0,10% (Mín. \$6,84.- / para registrar de no clientes 0,50% (Mín. \$35,63.- /Máx. \$105.-); Gestión salvado de cheques de pago diferido a registrar \$53,44; reclamo de cheques truncados por original \$13,13.- y por reproducción \$8,91.-; depósito de cheques CFU: porcentaje según plaza Min. \$25,31; modificación transitoria acuerdos \$71,25; comisión por cheques girados sin cobertura por día 0,50% Mín. %25,79/ Máx. \$99,46.-; certificación de firma \$117.-; fotocopia de comprobantes \$13,12.-; cargo por carta certificada \$58.-; cargo por carta documento \$170.-; certificación de saldos/contestación de auditoria \$121,88.-; alquiler de sala \$1406,25.-; carta de referencia \$56,25.- Cargos por gestión de cobranzas: carta con frente \$56.-, carta documento \$170.-, llamado telefónico \$20.- cada llamado, máximo diez llamados por mes.

Para el caso de clientes que posean condiciones especiales, las mismas se mantendrán vigentes siempre y cuando cumplan con los requisitos previos dispuestos por Banco Comafi.

A todos los precios deberá adicionarse el IVA.

Te recordamos que, podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno; sin perjuicio de que deberás cumplir las obligaciones pendientes a tu cargo.

En junio se modificarán los siguientes límites diarios estándar con tarjeta de débito y en Home Banking:

Clientes de Cartera General: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$10.000.-; Compras POS en el país \$20.000.-; Pagos Electrónicos de Servicios por cajeros Automáticos, Home Banking y Comafi Móvil \$150.000.-

Clientes de Cartera Premium: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$15.000.-; Compras POS en el país \$40.000.-, Pagos Electrónicos de Servicios por cajeros Automáticos, Home Banking y Comafi Móvil \$200.000.-

Clientes de Cartera Unico: Extracción en Cajeros Automáticos Comafi \$20.000.-; Compras POS en el país \$70.000.-, Pagos Electrónicos de Servicios por cajeros Automáticos, Home Banking y Comafi Móvil \$250.000.-

Los límites fuera del estándar no se modificarán. Los límites de Pago electrónico de Servicios aplican sólo para los pagos de impuestos y servicios que se realicen a través de Pago mis Cuentas ya sea a través de Home Banking, ATM o Banelco Móvil, no incluye en pago de Tarjeta de Crédito de Home Banking, el cual se puede pagar hasta el saldo disponible en la cuenta débito.

Podés comunicarte con Banco Comafi telefónicamente al 0800-999-COMAFI (2662) de lunes a viernes en el horario de 8 a 20hs, o bien vía mail a contactenos@comafi.com.ar o en tu sucursal en el horario habitual. Consultá la dirección de nuestras sucursales en www.comafi.com.ar

Te informamos que la Dirección de Defensa al Consumidor de Córdoba atiende en el siguiente teléfono: 0800-444-5698

TITULARES		DOCUMENTO	CUIT/CUIL/CDI	IVA
Morer Uriel Hernan		27.119.695	20-27119695-5	Responsable Inscripto
CONSOLIDADO DE LIMITES Y SALDOS				.
Producto	Número de Cuenta/Tarjeta	Moneda	Límite de Crédito	Saldo
Cuenta Corriente Bancaria	1140-01119-6	Pesos	100.000,00	8.657,86
Caja de Ahorros	1141-04160-0	Dolares	0,00	0,00
Visa Debito	85			
Total Pesos:				8.657,86
CUENTA CORRIENTE BANCARIA EN PESOS				.
Número 1140-01119-6		CBU: 2990114011400111960002	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
TITULAR		CUIT/CUIL/CDI	IVA	
Morer Uriel Hernan		20-27119695-5	Responsable Inscripto	

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

ACUERDOS VIGENTES DURANTE EL PERIODO

Importe: \$ 100.000,00 Fecha de alta: 02/01/2018 Vencimiento: 02/05/2018 TNA: 45,00%

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
28/02/18		Saldo Anterior			11.265,83
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0003961	0,01		
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0003961	0,06		
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0008399	0,08		
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0010580	0,37		
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0008399	0,39		
02/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0010580	1,75		
02/03/18	IVA - Alicuota General	0003961	2,12		
02/03/18	Comisión mantenimiento tarjeta de débito	0003961	10,13		
02/03/18	IVA - Alicuota General	0008399	13,65		
02/03/18	IVA - Alicuota General	0010580	61,32		
02/03/18	Abono eBanking Empresas	0008399	65,00		
02/03/18	Comisión por mantenimiento de cuenta	0010580	292,00		10.818,95
07/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0003561	12,61		
07/03/18	Debito tarjeta de credito Comafi	0003561	2.101,20		8.705,14
23/03/18	Impuesto a los debitos - tasa general	0102032	0,28		
23/03/18	Pago servicios por debito automatico	0102032	47,00		8.657,86
		Saldo al: 31/03/2018			8.657,86

IMPUESTOS DEBITADOS EN EL PERIODO Cuenta Corriente Bancaria Nro. 1140-01119-6

	Base Imponible	Alicuota	Debitado	Devoluciones	Neto
Ley 25413 Sobre Débitos Tasa General	2.592,42	0,600%	15,55	0,00	15,55
TOTAL AL: 31/03/18			15,55	0,00	15,55

CAJA DE AHORROS EN DOLARES

NRO. 1141-04160-0 CBU: 2990114011410416000215 IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

TITULAR	CUIT/CUIL/CDI	IVA
Morer Uriel Hernan	20-27119695-5	Responsable Inscripto

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha	Conceptos	Referencias	Débitos	Créditos	Saldo
30/11/17		Saldo Anterior			0,00
22/01/18	Acreditacion de prestamo			52.000,00	
22/01/18	Debito por operac. de Comercio Exterio	0501307	52.000,00		0,00
		Saldo al: 31/03/2018			0,00
		Débitos Pendientes	74,66		

VISA DEBITO

Tarjeta	Titular	Límite de extracción	Límite de compra Visa Debito
0085	Morer Uriel Hernan	5.000,00	10.000,00

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.

264.816 - 3/3 - 00

Morer Uriel Hernan
Hoja:3/3

PAGO DE SERVICIOS

EFFECTUADOS

Empresa	Medio de Pago	Identificador	Prestación	Referencia	Cta.Debitada	Fecha	Importe
CARDIF	Débito Automático	0000220541	93		1140-01119-6	23/03/18	\$ 47,00

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000.- En las operaciones a nombre de dos ó más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

"Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto en la sucursal de radicación dentro de los 60 días corridos de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPAsi 2 BCRA)."
El Impuesto al Valor Agregado discriminado no podrá ser computado como crédito fiscal si su condición frente a este impuesto es distinta a la de Responsable Inscripto.